



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> . — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Año	75 pesetas.		En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Semestre	50 —	Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del <i>BOLETÍN OFICIAL</i> .	
Trimestre	30 —	Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.	
Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.			

Número 46

Sábado 24 de febrero de 1951

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura Provincial de Valladolid

Servicio de carnes, cueros y derivados

ANUNCIO OFICIAL

Se recuerda a todos los ganaderos y entradores de ganado en los mataderos municipales de esta provincia, que, en cumplimiento de la orden del Ministerio de Agricultura de fecha 16 de diciembre último, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 353 de 19 del mismo mes, el cordero lechal tendrá a partir de primero de marzo próximo el precio de 13,25 pesetas kilo canal para el descabritado y 15,05 pesetas kilo canal para el sacrificado en la forma tradicional, rigiendo este precio hasta 30 de abril del año en curso.

A partir del primero de mayo inclusive el precio será el señalado para el lanar menor, es decir 12,70 pesetas kilo canal precio que regirá durante todo el mes citado, siendo sus variaciones en meses sucesivos con arreglo a las que sufran el citado lanar menor.

Igualmente se recuerda a todos los ganaderos que exijan en sus ventas el talón de compra establecido por esta Jefatura Provincial ya que dicho talón es el que les servirá para justificar el destino dado a las reses obtenidas en la paridera del año actual en las inspecciones que comenzarán próximamente, ya que la falta de esta justificación dará origen

a la correspondiente denuncia por destino ilegal del ganado.

Valladolid, 20 de febrero de 1951. — El jefe provincial del servicio, José López Pereira.

533

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Anuncio de concurso

El *Boletín Oficial del Estado* de fecha 21 del actual, publica un anuncio de concurso para adquirir 95.000 kilogramos de carne de vaca, 59.000 kilogramos de pescados frescos, 220.000 litros de leche de vaca, 120.000 kilogramos de legumbres, 762.000 kilogramos de patatas, 1.020.000 kilogramos de carbón antracita, 1.100.000 kilogramos de leña de pino y 10.000 cargas de ramera de pino, que son necesarios en los Centros benéficos provinciales durante los meses de marzo a diciembre del corriente año.

Plazo de presentación de ofertas: diez días hábiles.

Dependencia: Secretaría provincial, de las nueve treinta a las catorce horas.

Irán reintegradas y extendidas en la forma que determina el pliego de condiciones a disposición de los interesados.

Valladolid, 23 de febrero de 1951. — El presidente, Juan Represa de León.

582

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sección de Gobierno

Decretado por la Presidencia de esta Diputación, previo informe de la Sección de Gobierno, que se adquieran en concursillo mensual los artículos de

libre venta en el mercado, por medio del presente anuncio se invita a todos los almacenistas y comerciantes de esta plaza para que aquellos que lo deseen envíen la nota de precios a que pueden ofrecer los artículos que a continuación se citan, los cuales deberán ser suministrados durante el próximo mes de marzo de 1951.

Los ofrecimientos podrán hacerse en carta particular dirigida al señor presidente, reintegrada con póliza del Estado por importe de 4,75 pesetas y un timbre provincial de 2,25 pesetas, sin cuyos requisitos no serán tomadas en consideración, acompañando la correspondiente cédula personal, haciendo constar en el sobre «proposición para optar al suministro de ...» (el artículo que sea), desde la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día 28 del actual, incluyendo una pequeña muestra, en caso posible, del artículo o artículos que se ofrezcan.

Las proposiciones u ofertas que se reciban para este concursillo, serán examinadas el siguiente día 1 de marzo próximo, a las once horas, haciéndose a continuación las oportunas adjudicaciones, reservándose siempre el aceptar las que juzgue más conveniente a los intereses provinciales.

El importe de los artículos que se adquieran será satisfecho tan pronto sea aprobado por la Corporación provincial.

Los artículos que se adquieran se entregarán de una sola vez en los Establecimientos respectivos dentro de los cinco días siguientes a la notificación hecha a los abastecedores y en las horas que señalen los directores.

Todos los artículos que se desean adquirir, serán de procedencia nacional.

ateniéndose los abastecedores a las sanciones que establece el decreto de 4 de junio de 1935 y disposiciones vigentes en la actualidad, siempre que se justifique su incumplimiento; las cantidades y condiciones que han de reunir son las siguientes:

- Achicoria, 50 kilos.
- Carbón de encina, de vuelo, sin piedras, ni tierra que aumente su peso, 200 kilos.
- Chocolate familiar, 250 kilos.
- Galletas «Fontaneda», 4 kilos.
- Harina dextrinada, 20 kilos.
- Malta, 70 kilos.
- Paja de maíz, 1.000 kilos.
- Pimiento dulce, de buen color y que no contenga sustancias extrañas, 65 kilos.
- Sal limpia, cristalina y seca, sin mezcla de sustancias extrañas, 1.540 kilos.
- Vinagre de vino, 216 litros.
- Vino blanco, 66 litros.
- Vino común, 200 litros.

Las ofertas han de hacerse con los timbres y pólizas del reintegro pegados a las mismas y matados con la fecha del documento en que se fijen, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, será desestimada la proposición.

Los precios que se indiquen en las ofertas que se hagan para este concurso, no podrán ser mayores que los indicados por la tasa oficial para los respectivos artículos.

Para la adjudicación del suministro se tendrán en cuenta las muestras que acompañen a las proposiciones, por cuya razón se ruega la presentación de aquéllas.

El importe de los anuncios que para este concurso se publiquen en los periódicos locales, incluso «Boletín Oficial» de la provincia, serán abonados por los abastecedores en proporción al valor total de los artículos adjudicados a cada uno.

Los directores de los Establecimientos, tan pronto como reciban los géneros, mandarán una muestra de los que sean susceptibles de análisis al Laboratorio provincial para que sean analizados.

Si los artículos no se ajustaren a lo convenido, el abastecedor tendrá obligación de retirarlos en el plazo que marque la Dirección, y, caso de no realizarlo, quedará facultada aquélla para adquirir en el mercado, a costa del causante, el artículo rechazado; esta condición se entenderá sin perjuicio de la siguiente.

Cuando los artículos no reúnan las condiciones señaladas en el concursillo se impondrá al abastecedor la pérdida del 10 al 20 por 100 del artículo suministrado, sin perjuicio que si del examen de los mismos resultaran nocivos para la salud, exigir las responsabilidades que se deriven.

Los concursantes que residan fuera de la capital nombrarán en esta plaza persona que les represente y a quienes se hará los pedidos y reclamaciones que haya lugar.

Valladolid, 24 de febrero de 1951.—El presidente, Juan Represa de León.—El secretario, Dionisio J. Negueruela.

583

Tesorería de Hacienda de la provincia de Valladolid

Rectificación

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 8 del actual, se insertó la apertura de cobranza del primer trimestre del año actual, consignándose en la zona de Nava del Rey y pueblo de Castromuñoz, que la cobranza se efectuaría en los días 16 y 17 del actual, debiendo ser en los días 1 y 2 del próximo mes de marzo, que por error se consignó en aquella fecha.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio, para conocimiento de las autoridades y contribuyentes de citado término municipal.

Valladolid, 19 de febrero de 1951.—El tesorero de Hacienda, D. Almarza.

548

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura provincial de Valladolid

SOBRE VALIDEZ DE LOS EXCEDENTES

Se hace público, y se ruega a los señores alcaldes y jefes de Hermandad de la provincia den la mayor divulgación a esta nota, que los A 4-AC-1 de excedentes que no hayan sido canjeados por boletos-resguardos o por certificaciones de depósito de excedentes de trigo y los propios resguardos o certificaciones que no se formalicen en esta Jefatura antes del día 28 del corriente, que a partir del día 1 de marzo dejan de tener valor los mencionados documentos.

Valladolid, 17 de febrero de 1951.—El jefe provincial, Félix Cuadrado.

546

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

Negociado de Electricidad

NOTA-ANUNCIO

Don Francisco Zaera Flores, con domicilio en Villamuriel de Campos, ha presentado instancia en esta Jefatura en solicitud de autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión que, derivándose

desde la existente en Villagarcía de Campos, en las proximidades del hectómetro 5, kilómetro 17 de la carretera comarcal de Medina de Rioseco a Toro, de Electra Industrial Tiedrana, S. A., llegue hasta la Fábrica de Harinas «La Concepción», para servicios de alumbrado, riego y fuerza motriz.

La instalación afecta al término municipal de Villagarcía de Campos y el trazado de la línea, es el siguiente: Parte de la línea de Electra Industrial Tiedrana, S. A., que sirve al pueblo de Villagarcía de Campos en las proximidades del hectómetro 5, kilómetro 17 de la carretera comarcal de Medina de Rioseco a Toro, cruza la carretera mencionada en el kilómetro 17, hectómetro 5, dos caminos de servidumbre a terminar en una subestación, en la Fábrica de Harinas «La Concepción», con una longitud total de 450 metros.

A la instancia se acompaña el correspondiente proyecto de la instalación, suscrito por facultativo con capacidad legal.

Se solicita la declaración de utilidad pública de las obras, con objeto de obtener el derecho de imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos comunales y de dominio público que la línea cruza y sobre los predios de los particulares que figuran en la relación que se inserta a continuación del presente anuncio.

El proyecto y demás detalles se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, durante las horas hábiles de oficina.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1910, se publica en este «Boletín Oficial», a fin de que cuantos se consideren interesados puedan presentar dentro del término de treinta días las reclamaciones que estimen oportunas en la Alcaldía del término afectado por la instalación, o en esta Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6).

Valladolid, 31 de enero de 1951.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden, propietario, domicilio, designación de la parte afectada por la servidumbre

1. Estado, Valladolid, Carretera de Medina de Rioseco a Toro.
2. Don Francisco Zaera Flores, Villamuriel, tierra de labor.
3. Municipio, Villagarcía, Camino.
4. Don Francisco Zaera Flores, Villamuriel, tierra de labor.
5. Don Francisco Zaera Flores, ídem, Recinto Fábrica de Harinas.

346-260

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de transferencias de automóviles durante el mes enero de 1951

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula		Nombre	Domicilio
Ford	1767	Fidel Benavides Carlón	Ignacio Rodríguez Vargas	Valladolid
Peugeot	2893	Luis Peña Mata	José Manuel Moya del Valle	Idem
Fiat	2923	José María Alonso Mira	Asunción Caballero Villar	Idem
Peugeot	3471	Juan Bailón Crespo	José Giralt Feliu	Barcelona
Reo	3612	Herederos de Jerónimo Molina	Florencio Fernández Suárez	Valladolid
Chevrolet	4371	Abelardo Olea Martín	Aristónico Negro Alonso	Idem
Idem	4796	Agustín Aragón Gutiérrez	Pablo Puente Paz	Idem
Ztudebaker	4964	Manuel Vicente Gil	José García Franco	Villanueva de Arzobispo
Fiat	4993	Antonio Lozano Lorenzo	Carbajosa, S. L.	Valladolid
Renault	5001	Matías Brezmes Rodríguez	Pablo Puente Paz	Idem
Citroen	5040	Anastasio Martín Hernández	Domingo Rodríguez Manzano	Idem
Fiat	5213	Luis Malaquer Mañch	Santiago Marfa Clivillés	Barcelona
Idem	5230	Anastasio Martín Hernández	Ramón Cascajo Sandoval	Valladolid
Idem	5273	Pedro Rodríguez Ruiz	Julio de Dios Martínez	Idem
Idem	5311	Francisco Fernández Trillo	Santiago Hernández San José	Idem
Idem	5317	Rosa Vázquez Herrera	Rafael Santos Ruiz	Idem
Idem	5324	Manuel Cuesta Soto	Miguel Álvarez Martín	Zamora
Idem	5327	Anastasio Coque Rodríguez	Cooperativa Provincial de Hostelería y Similares «Santa Marta»	León
Ford	BI-12384	Mariano Sanz Redondo	Esther Dal'Re Tenreiro	Valladolid
Idem	BI-13485	Salto del Duero	Félix Duque Martín	Idem
Renault	M-21168	Emiliano Lobejón Platero	Mariano Muñoz Arevolio	Segovia
Packar	M-35768	José de la Piñera	V. de Andrés Herguedas	Valladolid
Fiat	M-60695	Miguel Sánchez Moreno	Jacobo Mateo Villarragut	Idem
F. N.	M-68284	Miguel Cabello García	Alejandro Arranz Martínez	Idem
Leyland	M-76052	Eloy Caro Rodríguez	Luis Salgueiro Gómez	Idem
B. S. A.	MA-7583	Juan Cuadra Martín	Adolfo Pardo Conde	Idem
Citroen	P-724	Jesús Hernando Alonso	Octavio Ruiz-Quintana Torre	Idem
Turismo	PO-6850	Pedro Martín Gutiérrez	Anunciación Ruiz Zumel	Idem
Auburn	S-4689	Santiago Navarro García	Maximiliano Humada García	Bilbao
Ford	S 6821	José Martínez García	Teodoro Rodríguez López	Valladolid
Nash	S-6996	Sociedad Industrial Castellana, S. A.	Pilar Vivas Senovilla	Idem
G. M. C.	SE-14726	David Llorente Villa	Ulpiano García Paredes	Idem
Chevrolet	TO 3585	Félix y Pablo Gil Pérez	Evaristo-Acislo García Avaloso y Hermanos	Idem

Valladolid, 5 de febrero de 1951. —El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

499

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de circulación de automóviles expedidos durante el mes de enero del año 1951

Número de la matrícula	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Potencia en HP.	MARCA
5334	Pedro Garayo Calero	Valladolid	4.8	Fiat
5335	Roberto Martín Abad	Idem	4.8	Fiat
5336	Angel Calderón Ampudia	Idem	4.13	Fiat
5337	Francisco Sastre Sastre	San Miguel del Arroyo	4.8	Fiat
5338	José Aguilar Andreu	Madrid	6.30	Studebaker
5339	Manuel Díez González	León	6.13	Fiat
5340	Carlos Blanco Pérez	Valladolid	4.13	Fiat
5341	Mariano García García	Idem	4.13	Fiat
5342	Martina Reguero Sardonis	Idem	4.13	Fiat

Valladolid, 5 de febrero de 1951. —El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

500

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de enero de 1951

Número certificado Registro Conductores	Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO			
					Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar
45365	9315	2. ^a	Rojas Sánchez	José Luis	César	Gumersinda	10	Agosto	1930	Iscar
42602	9316	1. ^a	Ocuña Muller	Antonio	Manuel	Isabel	4	Marzo	1916	Alcazarquivir (Cádiz)
39943	9317	1. ^a	González Tinaquero	Abundio	Antonio	Lidia	2	Enero	1927	Santiuste de S. Juan Bautista
44695	9318	2. ^a	Marcial Marín	Romualdo	Apolinar	Anaclea	16	Octubre	1932	Valladolid
35758	9319	2. ^a	Carretero González	Daniel	Jacinto	Victoriana	2	Idem	1931	Idem
37175	9320	3. ^a	Benito Rodríguez	Luis	Teógenes	Ascensión	9	Idem	1904	Tordesillas
43067	9321	3. ^a	Ramos López	Antiocho	Adolfo	Teódula	16	Enero	1926	Bobadilla del Campo
1633	9322	1. ^a	Sánchez Martín	Albino	Pedro	M. ^a Candelas	16	Diciembre	1927	Valladolid
44549	9323	2. ^a	Herrero Sánchez	Román	Eulogio	Manuela	1	Septiembre	1931	Tala (Safamanca)
399	9324	1. ^a	Matesanz Izquierdo	Hermínio	Liberio	Elvigia	29	Diciembre	1927	Camporredondo
967	9325	1. ^a	del Pozo Martínez	Jorge	Jerónimo	Teodora	27	Mayo	1918	Portillo
45852	9326	2. ^a	Rodríguez Camino	Angel	Francisco	Estéfana	8	Noviembre	1932	Valladolid

Valladolid, 5 de febrero de 1951. — El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

498

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

El día 15 de marzo de 1951, a las once y a las doce de la mañana, tendrán lugar, en una sala de la Casa Consistorial, las segundas subastas de 2.102 y 2.801 tocones, que cubican 105,10 y 364 metros cúbicos de leña, respectivamente, procedentes de las cortas efectuadas en el monte Antequera los años 1946-47 y 1947-48 la primera y 1949-50 la segunda.

Los tipos de tasación son: para la primera subasta, de 2.633,38 pesetas, y para la segunda, 10.175,26 pesetas.

Las demás condiciones son las consignadas en el anuncio de la primera subasta, que se inserta en el *Boletín Oficial del Estado* de 16 de diciembre de 1950, y que figuran en los pliegos de condiciones unidos al expediente, pudiendo ser examinadas en la Oficialía Mayor todos los días laborables durante las horas de oficina.

Valladolid, 16 de febrero de 1951. — El alcalde, José G. Regueral.

553-261

Gomeznarro

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1951, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, juntamente con las ordenanzas, por plazo de quince días hábiles, con el fin de oír reclamaciones.

Gomeznarro, 20 de febrero de 1951. — El alcalde, Agapito Vara.

536-262

Piñel de Arriba

Aprobado por el Ayuntamiento que presido el presupuesto municipal ordinario para el año de 1951, se halla expuesto al público, por espacio de quince días, en la Secretaría de esta entidad, para oír reclamaciones.

Piñel de Arriba, 16 de febrero de 1951. El alcalde, Bonifacio Sanz.

338-263

Portillo

Aprobado por la Junta de Mancomunidad del Juzgado Comarcal de Portillo, en sesión del diecisiete de febrero, el presupuesto de cargas de justicia, que ha de regir durante el año de 1951, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime pertinentes ante quien y como corresponda según los preceptos reglamentarios.

Portillo, 19 de febrero de 1951. — El presidente de la Mancomunidad, Luis Cuesta.

534-264

Portillo

Aprobado por este Ayuntamiento de Portillo, en sesión celebrada el día 17 del mes de febrero actual, el presupuesto municipal ordinario que ha de regir durante el año actual, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo, cualquier habitante

del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime pertinentes ante quien y como corresponde, según los preceptos reglamentarios.

Portillo, 19 de febrero de 1951. — El alcalde accidental, Luis Cuesta.

535-265

Villafrades de Campos

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Villafrades de Campos.

Hace saber: Que terminado el padrón de todos los habitantes de este término municipal y practicadas por la Corporación municipal de mi presidencia las clasificaciones correspondientes a cada uno de aquéllos, se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación por el plazo de quince días, donde durante el mismo, estará dicho documento, así como la lista o relación de alteraciones ocurridas, a disposición de cuantos quieran examinarlas y producir las reclamaciones que interesen ante dicha Corporación, ora se refieran a inclusiones u omisiones indebidas, o ya sean relativas al concepto o clasificación de la vecindad.

Lo que se hace público por el presente edicto y anunciará a la vez por medio de bandos en los sitios de costumbre, para conocimiento del vecindario.

Villafrades de Campos, 19 de febrero de 1951. — El alcalde presidente, M. Esteban.

537-266